

➤ *La nueva aplicación para el iPhone creada para facilitar la confesión ha agitado la red. Quienes veían una oportunidad de cerrar los confesionarios se han llevado un chasco al oír al portavoz de la Santa Sede, Federico Lombardi, que la confesión requiere “la absolución por parte del confesor presente”. Más allá de la polémica, el interés suscitado por esta aplicación –una de tantas– da que pensar.*

❖ Cfr. “Yo me confieso con el iPhone”

Juan Meseguer, Aceprensa, 12 Febrero 2011

Cuando Patrick Leinen, de la empresa Little iApps, decidió crear una aplicación para iPhone, iPad e iPod Touch para facilitar la confesión “a quienes ya frecuentan este sacramento y a quienes desean volver a retomarlo”, no podía imaginar que su programa despertaría tanto interés en la red.

[Confession](#) se puede descargar en iTunes por 1,99 dólares (1,59 euros). Se trata de una guía que puede servir a algunos para preparar la confesión: exámenes de conciencia, actos de contrición... Vamos, lo de siempre pero en formato app.

Por eso, tanto revuelo mediático da que pensar. De entrada, sorprende que lo que en principio parecía un producto “solo para católicos” haya tenido tanto eco en algunos periódicos de reconocido prestigio laico.

La noticia comenzó a gestarse a principios de enero. Primero, algunos medios estadounidenses y británicos dieron a conocer la nueva aplicación. Después llegó la noticia de que algunas autoridades eclesásticas habían dado el visto bueno a la guía, si bien dejaban claro que la aplicación no sustituía el sacramento de la confesión.

A partir de ahí, algunos dieron un triple salto mortal para lanzar desde sus blogs o sus twitters el mensaje que en realidad querían oír: “Confiésate desde tu iPhone o tu iPad con la bendición de la Iglesia” o “La Iglesia católica aprueba confesiones mediante iPhone/iPad”. También hubo periódicos que contribuyeron a caldear el ambiente: “¿Confesar tus pecados? Ya hay una app para eso” ([The Washington Post, 9-02-2011](#)).

Preguntado en una rueda de prensa sobre esta polémica, el portavoz de la Santa Sede, Federico Lombardi, recordó que “el sacramento de la penitencia requiere la relación de diálogo personal entre el penitente y el confesor así como la absolución por parte del confesor presente”, por lo que “no puede ser sustituido por una aplicación informática”.

De paso, recordó que este tipo de recursos han de tener “una verdadera utilidad pastoral y que no se trate de un negocio alimentado por una realidad religiosa y espiritual importante como un sacramento”.

Hay quienes no le perdonan ni una a la Iglesia. Algunos se han indignado muchísimo: “El Vaticano prohíbe la confesión a través del iPhone”; “El Vaticano veta la ciberconfesión”...

Pero la Iglesia demuestra su sabiduría al no dejarse arrastrar por la moda que convierte en virtual todo tipo de relaciones que siempre han sido reales, desde la amistad a las relaciones sentimentales o el juego.

Uno nunca puede estar seguro de si Apple le ha perdonado, pero si un sacerdote da la absolución ya no hay dudas. Y no cuesta ni 1,99 dólares.

También parecen exageradas las quejas de quienes lamentan el tren que ha dejado pasar Lombardi. “La conclusión es rotunda: los que asesoran al Papa han perdido una gran oportunidad de conectar –nunca mejor dicho– con los signos de nuestro tiempo”, escribe [La Vanguardia, 11-02-2011](#).

No es fácil saber cuáles son esos signos. Pero, a la vista del interés mediático que ha suscitado el episodio, todo apunta a que la necesidad de buscar el perdón divino tiene un hueco en el *hit parade* de las preocupaciones del hombre contemporáneo.